

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPINOZA & CEVALLOS EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al cinco de marzo del dos mil veinte, siendo las 10h00 horas en las nuestras oficinas ubicadas en Lomas de Urdesa solar 10 Mz.165, se encuentran presente los accionistas de Espinoza & Cevallos Equipos y Construcciones S.A., a saber el Señor Washington Manuel Cevallos Miranda, como titular de ciento sesenta acciones (160) con derecho igual número de votos; el Señor Raúl Livino Espinoza Muñoz, como titular de trescientos veinte acciones (320) con derecho igual número de votos; el Señor Raúl Eduardo Espinoza Rodríguez, como titular de doscientas cuarenta acciones (240) con derecho igual número de votos; la Señora Julia Verónica Espinoza Rodríguez, como titular de acciones (80) con derecho e igual número de votos, todas las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) son ordinarias nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Adicional a esto se encuentra Solange Benalcázar de nacionalidad ecuatoriana como contadora de la compañía, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2019.
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

Preside la sesión la Sra. Julia Verónica Espinoza Rodríguez, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la señora Solange Annabell Benalcazar Cevallos. El presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

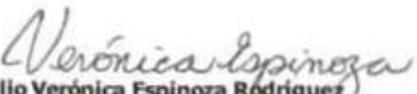
El presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual la Sra. Julia Verónica Espinoza Rodríguez, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la CPA Johanna Espinoza Espinoza, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h00 minutos.

Guayaquil, 05 de marzo del 2020


Julio Verónica Espinoza Rodríguez

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA Y REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS


Solange Annabell Benalacazar Cevallos

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA